



06.0.4 JMSR/SG/mv
Asunto: Becas
Postgrado – Curso
2017/2018

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 137/2018

Fecha: Consta digitalmente

Sig: JMSR/SGc

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO DURANTE EL CURSO 2017/2018.

Asunto: Resolución de rectificación de la Resolución 107/2018.

Revisado y conforme
La Jefa del Servicio,

Juana M^a Sánchez Rodríguez

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, párrafo tercero de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de lo dispuesto, en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y demás normas concordantes y complementarias.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La “CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO DURANTE EL CURSO 2017/2018” fue aprobada por Resolución de la Consejera de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud nº 40/2018 y publicada en el B.O.P. nº 48 de 20 de abril de 2018.

SEGUNDO.- Que se han detectado diversos errores materiales tanto en los Antecedentes de Hecho como en el Anexo de la **Resolución nº 107/2018**.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como su Reglamento de desarrollo; Ley 39/2015 (PAC), de 1 de octubre.

II

Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación, concretamente la Base 33^a, relativa a la concesión de subvenciones.

III

Las previsiones contenidas en la “Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria”, aprobada por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 26 de septiembre de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 166, de 26 de diciembre de 2008, así como la antedicha “CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO DURANTE EL CURSO 2017/2018”.

1

Código Seguro De Verificación:	LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ==	Fecha	13/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eduardo Suarez Rancel - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ=	Página	1/4





06.0.4 JMSR/SG/mv
Asunto: Becas
Postgrado – Curso
2017/2018

Por cuanto antecede,

RESUELVO

“PRIMERO.- Corregir los errores materiales localizados en el **ANTECEDENTE DE HECHO CUARTO** de la Resolución Definitiva 107/2018, de 19 de noviembre de 2018 en lo relativo a,

DONDE DICE:

...//...

CUARTO.- Se presentan las siguientes alegaciones dentro del plazo de los diez días establecidos:

SOLICITANTES:	D.N.I.	ALEGACIONES:
ABDELFAH NDIUBNANE, JACOB	45615037B	R.E.73632 de 28/12/2018
ARMAS OJEDA, DAVINIA	78520230R	R.E. 73070 de 26/09/2018
HERNÁNDEZ BRITO, ADRIÁN	42218797C	R.E. 75163 de 4/10/2018
MARTINEZ ALAMO, ELENA	45768174Z	R.E. 71933 de 21/09/2018
AMIN RAFAT GOUSHESH, AMANI	54067114W	R.E. 71964 de 20/09/2018
SOCORRO MARRERO, GUILLERMO VALENTIN	44317494J	R.E. 73257 de 27/09/2018
VASNANI VASNANI, BHAVNA	45374287W	R.E. 71955 de 20/09/2018

DEBE DECIR:

...//...

CUARTO.- Se presentan las siguientes alegaciones dentro del plazo de los diez días establecidos:

SOLICITANTES:	D.N.I.	ALEGACIONES:
ABDELFAH NDIUBNANE, JACOB	45615037B	R.E.73632 de 28/12/2018
ARMAS OJEDA, DAVINIA	78520230R	R.E. 73070 de 26/09/2018
FLORES MOLINA, MARÍA BEGOÑA	78475098H	R.E. 70751 de 14/09/2018
HERNÁNDEZ BRITO, ADRIÁN	42218797C	R.E. 75163 de 4/10/2018
MARTINEZ ALAMO, ELENA	45768174Z	R.E. 71933 de 21/09/2018
AMIN RAFAT GOUSHESH, AMANI	54067114W	R.E. 71964 de 20/09/2018
SOCORRO MARRERO, GUILLERMO VALENTIN	44317494J	R.E. 73257 de 27/09/2018
VASNANI VASNANI, BHAVNA	45374287W	R.E. 71955 de 20/09/2018

Código Seguro De Verificación:	LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ==	Fecha	13/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eduardo Suarez Rancel - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ=	Página	2/4





06.0.4 JMSR/SG/mv
Asunto: Becas
Postgrado – Curso
2017/2018

SEGUNDO.- Corregir los errores materiales localizados en el **ANTECEDENTE DE HECHO QUINTO** de la Resolución Definitiva 107/2018, de 19 de noviembre de 2018 en lo relativo a,

DONDE DICE:

...//...

Vistas las **alegaciones** presentadas por los solicitantes en plazo y forma, se **ESTIMAN:**

ABDELATAH NDIIOUBNANE, JACOB	45615037B
------------------------------	-----------

DEBE DECIR:

...//...

Vistas las **alegaciones** presentadas por los solicitantes en plazo y forma, se **ESTIMAN:**

ABDELATAH NDIIOUBNANE, JACOB	45615037B
SOCORRO MARRERO, GUILLERMO VALENTIN	44317494J

TERCERO.- Corregir los errores materiales encontrados en el ANEXO de la Resolución Definitiva 107/2018, de 19 de noviembre de 2018 en lo relativo a,

DONDE DICE:

...//...

SOCORRO MARRERO, GUILLERMO VALENTIN	44317494J	456,92 Euros	Máster en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones numéricas en Ingeniería
-------------------------------------	-----------	--------------	--

DEBE DECIR:

...//...

SOCORRO MARRERO, GUILLERMO VALENTIN	44317494J	1.546,33 Euros	Máster en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones numéricas en Ingeniería
-------------------------------------	-----------	----------------	--

CUARTO.- Ordenar la publicación de la anterior corrección a los interesados y publicarlo en las páginas web de esta Corporación Insular (www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es)".

Dado por la Sra. Consejera de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a **fecha de la firma electrónica**, de todo lo cual, por delegación del Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ==	Fecha	13/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eduardo Suarez Rancel - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo		
	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ=	Página	3/4





06.0.4 JMSR/SG/mv
 Asunto: Becas
 Postgrado – Curso
 2017/2018

**CONSEJERIA DE RECURSOS HUMANOS,
 ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD**
 Servicio de Educación y Juventud
 06.0.4

**LA CONSEJERA DE RECURSOS HUMANOS,
 ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD,**
 (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/06/2015)

**LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO
 AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR,**
 P.D. El Jefe de Sección Administrativa I
 (Decreto nº 24 de 14 de marzo de 2017)

M^a Isabel Santana Marrero

Eduardo Suárez Rancel

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

Revisado y conforme
 La Jefa del Servicio,
 Juana M^a Sánchez Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ==	Fecha	13/12/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Eduardo Suarez Rancel - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LzqUdrAzoC9swvrLx7sSzQ=	Página	4/4

